



OFICIO CIRCULAR No. SEPADA/010/17

Asunto: Referente a la Reapertura de Ventanilla  
Para Mejoramiento Genético

**La Paz, Baja California Sur, a 25 de septiembre de 2017.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"  
"Septiembre, Mes de la Protección Civil en el Estado de Baja California Sur"

**PRODUCTORES PECUARIOS, H. AYUNTAMIENTOS  
Y ENLACES DE LA SEPADA  
PRESENTE**

Relativo a la "**Convocatoria a los productores agropecuarios de la entidad**", emitida para que participen de los apoyos a otorgarse, mediante del Programa Estatal de Fomento a la Productividad Agropecuaria 2017, publicada el día 07 de julio del presente con fecha de cierre el día 18 de julio del 2017 y en virtud que algunos productores ganaderos han solicitado la ampliación del periodo de atención de la ventanilla para recepcionar solicitudes en la **Componente Mejoramiento Genético**, me permito comunicarle lo siguiente.

En atención a la petición de los productores, la Comisión de Regulación y Seguimiento del Programa Estatal de Fomento a la Productividad Agropecuaria 2017, en su sesión Tercera Extraordinaria celebrada el 22 de Septiembre de 2017, autorizo la reapertura de las ventanillas receptoras tramitadoras de proyectos simplificados exclusivamente para la **Componente Mejoramiento Genético**, a partir de la fecha y con fecha cierre el 13 de Octubre del 2017, conforme a los mismos requisitos generales y específicos establecidos en la convocatoria inicial del PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA 2017.

Agradezco de antemano la atención a la presente, enviándoles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO**



**C. LUIS ANDRES CORDOVA URRUTIA**

C.c.p. Ing. Álvaro Gómez Reynoso.-Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

C.c.p. Ing. Efrén Beltrán Machado.- Director de Agricultura y Ganadería

C.c.p. Integrantes de la CRY del Programa Estatal de Fomento a la Productividad Agropecuaria 2017.

C.c.p. Archivo



OFICIO CIRCULAR No. SEPADA/010/17

Asunto: Referente a la Reapertura de Ventanilla  
Para Mejoramiento Genético

**La Paz, Baja California Sur, a 25 de septiembre de 2017.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"  
"Septiembre, Mes de la Protección Civil en el Estado de Baja California Sur"

**PRODUCTORES PECUARIOS, H. AYUNTAMIENTOS  
Y ENLACES DE LA SEPADA  
PRESENTE**

Relativo a la "**Convocatoria a los productores agropecuarios de la entidad**", emitida para que participen de los apoyos a otorgarse, mediante del Programa Estatal de Fomento a la Productividad Agropecuaria 2017, publicada el día 07 de julio del presente con fecha de cierre el día 18 de julio del 2017 y en virtud que algunos productores ganaderos han solicitado la ampliación del periodo de atención de la ventanilla para recepcionar solicitudes en la **Componente Mejoramiento Genético**, me permito comunicarle lo siguiente.

En atención a la petición de los productores, la Comisión de Regulación y Seguimiento del Programa Estatal de Fomento a la Productividad Agropecuaria 2017, en su sesión Tercera Extraordinaria celebrada el 22 de Septiembre de 2017, autorizo la reapertura de las ventanillas receptoras tramitadoras de proyectos simplificados exclusivamente para la **Componente Mejoramiento Genético**, a partir de la fecha y con fecha cierre el 13 de Octubre del 2017, conforme a los mismos requisitos generales y específicos establecidos en la convocatoria inicial del PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA 2017.

Agradezco de antemano la atención a la presente, enviándoles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO**



**C. LUIS ANDRES CORDOVA URRUTIA**

C.c.p. Ing. Álvaro Gómez Reynoso.-Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

C.c.p. Ing. Efrén Beltrán Machado.- Director de Agricultura y Ganadería

C.c.p. Integrantes de la CRYs del Programa Estatal de Fomento a la Productividad Agropecuaria 2017.

C.c.p. Archivo